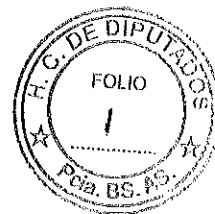




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

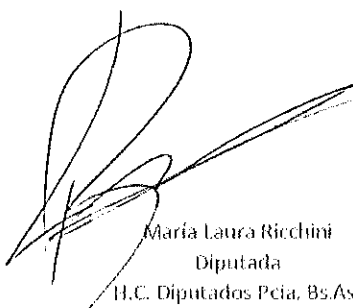


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

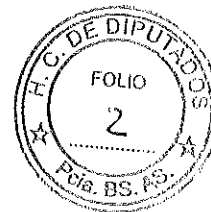
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el *I Congreso Iberoamericano de Patrimonio y Desarrollo Sostenible*, que se realizará en la Ciudad de La Plata los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2022, organizado por el Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS Argentina) y la Universidad Católica de La Plata, junto a la Iniciativa Patrimonio y Cambio Climático, el Foro Patrimonio Sustentable y el Instituto de Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible de la Fundación Ciudad de La Plata.



María Laura Ricchini  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

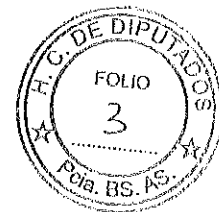
## FUNDAMENTOS

El I Congreso Iberoamericano de Patrimonio y Desarrollo Sostenible es un evento híbrido, que se realizará los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2022, como evento paralelo de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible MONDIACULT 2022. Está organizado por ICOMOS Argentina y la Universidad Católica de La Plata, junto a la Iniciativa Patrimonio y Cambio Climático, el Foro Patrimonio Sustentable y el Instituto de Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible de la Fundación Ciudad de La Plata. Cuenta con el apoyo de Climate Heritage Network (CHN), Grupo de Trabajo de Acción Climática (ICOMOS CAWG), Comitê Científico sobre Mudanças Climáticas e Patrimônio (ICOMOS Brasil CCMCP). El evento cuenta con el auspicio de la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina (ADiMRA); Asociación Latinoamericana de Diseño (ALADI); Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP Argentina); Comité Internacional de Museos (ICOM Argentina); ICOMOS Portugal; Instituto Ciudades del Futuro (ICF); Sociedad Central de Arquitectos (SCA); Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 1 y Distrito 2 (CAPBA D1 y D2). Este evento tendrá como sede principal el Museo de Arte Contemporáneo Beato Angélico, perteneciente a la Universidad Católica de La Plata, ubicado en La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina.

La propuesta de este congreso representa una oportunidad excepcional para visibilizar los desafíos que enfrenta la región de América Latina y Caribe (LAC), caracterizada por una extraordinaria diversidad natural y cultural, al respecto de la identificación, valoración, conservación y salvaguarda de su patrimonio como estrategia para contribuir al desarrollo local y regional. De esta forma, se prevé la conformación de la "Mesa de Intercambio y Diálogo ICOMOS LAC: El patrimonio cultural como recurso para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe", que contará con la presencia de especialistas de la región para aportar reflexiones y experiencias en torno a la cultura como eje del desarrollo sostenible



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



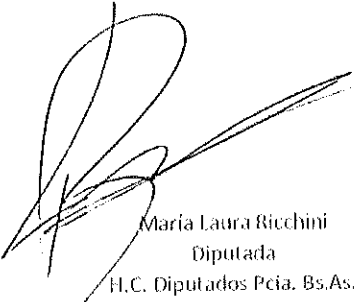
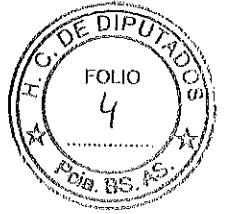
En el marco de este evento también se realizará el VII Foro de Estudiantes y Jóvenes Profesionales, actividad que comenzó a realizarse en 2014 a partir del trabajo de ICOMOS Argentina y de diversos centros académicos de Argentina. Las seis ediciones realizadas consolidaron un espacio de abordaje, debate y enriquecimiento sobre aspectos vinculados al patrimonio y la cultura, que contó con la participación de jóvenes de distintas procedencias de América Latina. El objetivo es que las y los estudiantes y jóvenes graduados se involucren de manera activa en el debate de la temática patrimonial, al mismo tiempo de estimular su participación en reuniones científicas para promover el desarrollo de redes de trabajo e intercambio de carácter regional. El evento cuenta con el aval institucional de la Faculdade de Engenharia, Universidade do Porto; Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB); Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Nacional de Río Negro (UNRN); Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad de Mendoza (UM); Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo); Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ); Instituto Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional del Litoral (UNL); Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán (UNT); Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Católica de Salta (UCASAL); Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata (UNLP); LINA / Laboratorio Intervención+Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires (UBA); Maestría en Proyecto de Intervención en el Patrimonio Territorial, Urbano y Arquitectónico, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); Carrera de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Rectora de la Universidad Católica de La Plata, Profesora Rita Gajate.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



María Laura Ricchini  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.